

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2023-00132

PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESAL

SOLICITANTE: BANCO DE BOGOTÁ

CONVOCADA: FEDCO S.A. EN REORGANIZACIÓN

Previo a fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de interrogatorio de parte, la convocante informe a esta unidad judicial las resultas de las conversiones que dice estar adelantando con la convocada.

Se **ADVIERTE** que debido a las actuales medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todo memorial respecto a este proceso debe ser radicado exclusivamente a través del correo electrónico del despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y para ser considerado deben ser originadas desde el correo electrónico suministrado en la demanda o en cualquier otro acto del proceso. (C.G.P., art. 103, párrafo segundo).

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

Yp

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5269e687c558a500d680e8df531131912ca24f80ffad1c4133c379b800cf2446

Documento generado en 03/10/2023 09:26:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>